



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 36 -2015-GDU/MDI

Independencia, 27 de Febrero del 2015.

VISTO:

El Documento Simple N° 1602-2015, Anexo N° 139-2015 presentado por el Comité Vecinal N° 124-2do Sector de Independencia representado por su coordinador Sra. Delia Limaymanta Lunarejo, quien solicita la modificación del plano de lotización visado para servicios básicos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 190-MDI y 213-MDI, se aprueba el procedimiento de visación de planos para fines de ejecución de proyectos de servicios básicos públicos en el Esquema Independencia.

Que, con R.G. N° 034-2014-SGPV/GM/MDI de fecha 06.03.2014, emitido por la Subgerencia de Participación Vecinal, se reconoce a la Organización vecinal denominado "Comité Vecinal N° 124- 2do Sector de Independencia".

Que, con Resolución Jefatural N° 002-2010-GGU/MDI de fecha 09.07.2010 se aprobó la visación del plano de lotización del A.H Ampliación Comité 124 para fines de atención de servicios básicos.

Que, con Informe N° 37-2015-FSG-GDU/MDI, el Técnico encargado opina favorablemente para la visación de la modificación del plano de lotización para servicios básicos, por el cual amplían la sección vial del pasaje Santa Rosa entre las manzanas G y F y modificando la ubicación de los lotes de la Mz: F con las observaciones indicadas en el plano.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE el pedido de visación de la modificación del plano de lotización para fines de instalación de servicios básicos del **A.H. Ampliación Comité 124**, conformado por el plano de Trazado y Lotización (L-01), por el cual se amplía la sección vial del Pasaje Santa Rosa entre las Manzanas G y F y modificando la ubicación de los lotes de la manzana F.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING. MIRELLA GONZALES LEVANO
GERENTE